

Sra. Presidenta (Abdala de Matarazzo).- Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. García (A.F.).- Señora presidenta: la relación directa entre la soberanía nacional y la libertad de las mayorías ya la visualizaba Perón en el 45, cuando el pueblo se encontraba sometido al abuso del "patriciado" vacuno y la usura comercial portuaria. **Como el mismo** decía cien años de explotación habían dejado un dolor en el alma de la comunidad argentina, pero también un sentido de rebelión libertaria.

El 17 de octubre, la organización de los trabajadores, la proclama de los derechos de los trabajadores **en** el decreto 4.865/47 y la Constitución del 49 consagraron los derechos del trabajo en nuestro país; **e** instauraron el trabajo como derecho social. Derechos sociales entendidos como la precondition del ejercicio del derecho a la libertad; como derecho social, que es nada más que un derecho de justicia.

Por eso, la dictadura cívico militar, los dieciocho años de proscripción del peronismo y los intereses de las empresas monopólicas se ocuparon de disciplinar a los trabajadores y llevar adelante políticas desde el propio Estado, en tres ejes: en el plano de la represión abierta y directa; en el legislativo, cuando se dictaron normas severas que prohibían o castigaban las huelgas e intervenían los sindicatos, y en el de la cooptación de los dirigentes de movimientos nacionales y populares, como el peronismo, el radicalismo y algunos otros que todavía lo niegan a la hora de hablar. Esta cooptación llevó a que se votaran en el Congreso leyes de flexibilización laboral, se acompañaran despidos masivos y eliminaran los derechos conquistados. A mí me encontró como intendente, tomando fábricas para conformar cooperativas y garantizar el trabajo.

La voluntad popular de una sociedad fragmentada trajo al gobierno al kirchnerismo; ese gobierno al que están todos **tan** ocupados de atacar y de querer ponerle fin, simplemente para desactivar lo que el kirchnerismo vino a reeditar en la Argentina, que es recuperar la ecuación ideal entre la libertad y la igualdad.

Sostenemos el rol del Estado como regulador de las diferencias, promovemos la soberanía energética, trabajamos para que haya industrialización, para que también se industrialice la ruralidad, y en definitiva, para defender el trabajo.

Trabajamos para el desarrollo, pero no de cualquier manera, es el desarrollo con empleo. Centenares de medidas se

tomaron en estos diez años y treintena de leyes vinieron a consolidar los derechos laborales.

Este proyecto de ley que hoy votamos pretende ser un paso más en la consolidación del trabajo decente; el trabajo registrado es trabajo decente. El trabajo registrado incluye a los nadie, a los hijos de nadie y a los dueños de nada. Con este proyecto venimos a acompañar el plan integral que combate el trabajo no registrado en la Argentina, consolidando las facultades de inspección del Ministerio de Trabajo, creando un nuevo registro público y fortaleciendo la creación de una unidad especial de fiscalización del trabajo irregular, con incentivos económicos para que registren las microempresas y para que consoliden y promocionen la contratación de trabajo registrado las empresas que solo tengan hasta 80 empleados.

Esta ley no afectará ningún derecho de los trabajadores; viene a poner justicia para ese trabajador, pero también viene a regular el mercado, exigiendo a los empresarios que terminen con la especulación y la precariedad laboral, diferenciando a las empresas que necesitan aporte del Estado para la competitividad, de las que abusan y explotan a los trabajadores.

He escuchado hablar de la caída del mercado laboral, del análisis de los índices de pobreza y **en la otra sesión y hoy**, de agitar banderas de los derechos humanos, de la libertad, del trabajo y de la educación. No alcanza con levantar banderas, con discursos eufóricos o medidos; no alcanza con invitar a la unidad de los trabajadores y vilipendiar al gobierno que les dio las convenciones colectivas de trabajo. (Aplausos.) No alcanza con decir que defienden el trabajo. Que vengan a las bancas, que den quórum, que presenten proyectos; lo que se necesita es coraje, medidas, como lleva adelante nuestra presidenta.

Y fundamentalmente, ¿saben qué necesita la Argentina para seguir transformando en derecho lo que hasta ahora fue explotación? Que siga gobernando después de 2015 este proyecto, el proyecto del peronismo. (Aplausos.)